

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Tunja, 6 de noviembre de 2025

REQUERIMIENTO: BOY2025ER057244

ASUNTO: Denuncian algunas arbitrariedades que se están presentando en la I.E. Nicolas Cuervo y Rojas, del municipio de Oicata por parte de la rectora de la institución. Ella está promoviendo e imponiendo en las reuniones, actividades religiosas católicas, violando de esta manera el Art 19 de la constitución colombiana.

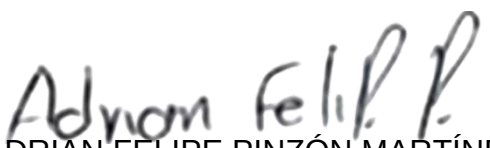
FECHA DE PQR: 16/10/2025

PETICIONARIO: ANÓNIMO

Por medio de este AVISO, notifico contenido de respuesta a requerimiento No. BOY2025ER057244 radicado por canal WEB el día 16 de octubre de 2025, suscrito por peticionario(a) ANÓNIMO, respuesta de fondo que puede ser revisada a través de la Plataforma de Atención al Ciudadano SAC V2. Lo anterior en el marco de la Ley 1437 de 2011:

Se advierte al notificado(a) que la publicación de este aviso inicia hoy 06 de noviembre de 2025 y por el término de cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Atentamente,



ADRIAN FELIPE PINZÓN MARTÍNEZ  
Subdirector de Núcleos Educativos